



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año III | Número 10 | Junio 2022

Avances en el desarrollo de la transición energética en la Argentina

Franco Finocchiaro¹

ffinocchiarouns@gmail.com

¹ Contador Público y Profesor en Cs. Administración. Departamento de Cs. Administración - Universidad Nacional del Sur (DCA-UNS). Bahía Blanca, Argentina.

Introducción

La transición energética es definida como el pasaje de uso de energías nocivas para la sociedad y el medio ambiente por otras renovables. Uno de los casos más emblemáticos de su aplicación es el *Energiwende* en Alemania que fue un proceso de cambio que se orientaba al logro de la eficiencia energética en consonancia con el desarrollo sostenible. Así, buscaron abolir el uso del carbón, los combustibles fósiles y las centrales de energía nuclear. El resultado fue que en la actualidad dicho país se abastece en un 48% de energías limpias y aún resta un 52% de fósiles.

Sin embargo, los autores que se han dedicado a estudiar la problemática coinciden en que no hay una forma de llegar a la transición energética, sino que existen tantas miradas como intereses económicos, políticos, tecnológicos y ecológicos existan. En lo que coinciden todos es en que la transición es inevitable y depende de todos su concreción. Este artículo propone describir los principales avances en términos de transiciones, focalizando en el caso de Argentina.

En consecuencia, la primera parte de este artículo revisan los conceptos de transición energética a partir de una selección de autores realizada a través del buscador Google Académico. Posteriormente, se otorga un panorama sintético sobre los avances en la transición energética en Argentina, evidenciando los principales aportes en la materia que desarrolla el país y que planea realizar en futuros escenarios.

Acerca de las transiciones energéticas

El término comenzó a utilizarse según Bermejo (2013) en el movimiento “*transitions towns*” y se definía como el pasaje a un modelo energético basado en un 100% en energías renovables. En otras palabras, se refiere a la disminución (o extinción) de energías secundarias que son las que resultan de algún proceso tecnológico como la electricidad artificial y las motonaftas, pasando a un aumento de energías primarias entendidas como aquellas que se extraen o capturan de la naturaleza, por ejemplo, energía hidráulica, eólica, solar, entre otras (Cárdenas, 2011).

Bermejo (2013) no solo refiere a un cambio tecnológico, sino también de gestión y de propiedad. En esta última condición, entra en juego el uso equitativo de energías, puesto que, el modelo tradicional se basa en el control, por parte de empresas privadas, de la generación y distribución energética. Es por eso que a los requisitos planteados previamente, se le agrega el de democracia y equidad energética.

Al citado debate Bertinat (2016) añade que hablar de transición implica comprender las intrincadas relaciones entre infinidad de factores, concepciones y aspiraciones de los implicados en la temática. Esto es, incluir los recursos, las políticas públicas, los conflictos sectoriales, las alianzas geopolíticas, medioambiente, derechos humanos, estrategias empresariales, avances tecnológicos, diversificación productiva, relación entre energía y distribución de la riqueza, matriz productiva, entre otros.

Otro concepto de transiciones dice que son un conjunto de medidas, acciones y pasos que permiten moverse del desarrollo convencional al desarrollo deseado, el buen vivir o el imaginario que construyamos (Gudynas, 2011). En esta visión es relevante preguntarse qué es lo que queremos cambiar y a qué destino deseado deberíamos trascender, ya que, según mencionan varios autores muchas veces no se observa claridad en estos dos puntos cuando se analizan las políticas públicas implementadas por los gobiernos. La generación y desarrollo de políticas públicas siempre aparece como un tema sensible aunque también es considerada la solución primaria y todos los autores consultados enfatizan en que sin la existencia de políticas que acompañen y emprendan la transición, la misma no es posible.

Fornillo (2016) parte de una problemática ineludible que es el cambio climático, sentenciando que para el año 2035 la temperatura de la Tierra habría aumentado 6 grados. En la búsqueda de una transición que evite este evento por demás negativo para la humanidad, identifica que las acciones a implementar con urgencia son: reducción de demanda energética, consumo de un tercio de las reservas de combustibles fósiles, caída acelerada de la intensidad energética (cantidad de energía que se necesita para producir por puntos del PBI) y decaimiento de la emisión de gases de efecto invernadero (en adelante, GEI).

Situación en la Argentina

El estudio de Wagner et al (2019) realiza una descripción con datos numéricos de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en nuestro país. Encuentran que el 53% de las emisiones corresponden al sector energético, tanto para la producción de energía eléctrica como su consumo en el transporte, la industria, la agricultura y los edificios residenciales y comerciales.

En el año 2015, Argentina envió sus datos cumpliendo con lo dispuesto en el Acuerdo de París y la revisión recibida no produjo grandes cambios en cuanto a las emisiones que la nación se comprometió a alcanzar para el año 2030. Además, se creó el Gabinete Nacional de Cambio Climático que elaboró planes sectoriales con el fin de diseñar escenarios futuros para cada sector y establecer políticas que serán implementadas para alcanzar las reducciones de emisiones comprometidas. Sin embargo, estos planes sectoriales se ven restringidos por la existencia de diversas barreras, siendo las más importantes, la falta de financiamiento y de normativa específica. Por otra parte, tampoco se cuenta con recursos humanos debidamente capacitados ni se diseñaron cadenas de valor adecuadas.

En ese mismo año, el 26% de la demanda energética nacional correspondía al sector residencial. Por este motivo, la reducción de energía para tales fines se vio como una posibilidad para tener el excedente disponible para otras actividades como la industrial, que en picos de demanda ve interrumpido su suministro (Chávez et al, 2017). A partir de allí, se elaboró el programa PRONUREE (Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía) cuyos lineamientos tenían incidencia sobre el sector residencial abordando aspectos tanto de construcción como de equipamiento domiciliario. Ejemplo: fomento de certificación de eficiencia energética en las construcciones, desarrollar convenios de cooperación en la materia, incluir como criterio de calidad en las viviendas el de eficiencia energética, incluir el uso óptimo de energía solar en la fase de planificación de las construcciones, entre otros.

En el plano legal, la sanción de la Ley 27191 en 2015 sobre uso de energías renovables destinadas a la producción de energía eléctrica establece metas para

la inserción de energías limpias en la matriz eléctrica. Para motivar al uso de estas energías, se proponen beneficios impositivos que se resumen como desgravaciones especiales en impuesto al valor agregado, impuesto a las ganancias, impuesto sobre los dividendos y a la ganancia mínima presunta.

En el marco del proyecto llamado Plataforma Escenarios Energéticos 2040, coordinado desde el ex Ministerio de Energía y con la participación de organizaciones de la sociedad civil y de la academia, se elaboraron escenarios energéticos que muestran la factibilidad técnica y económica de una matriz eléctrica a 2040 basada en su totalidad en fuentes endógenas y renovables de energía, y con costos de producción similares a los escenarios tendenciales en base a combustibles fósiles. En términos de emisiones de GEI, los escenarios elaborados presentan menos emisiones totales y menor intensidad de emisiones, tanto en relación a la energía primaria como per cápita (Wagner et al, 2019).

Roger (2019) propone una matriz energética para Argentina en un lapso de 40 años y concluye que cuenta con un enorme potencial para impulsar un proceso de cambio estructural sobre la base de una política pública que alinee sus recursos naturales, capacidades industriales, tecnológicas y científicas. Dichas políticas orientadas hacia la transición energética, declara el autor, deberían utilizar el gas como puente para que empuje una descarbonización en todos los frentes a partir del desarrollo de diversas tecnologías renovables y paquetes tecnológicos relacionados, tales como, medios de almacenaje de energía, entre otros.

Finalmente, Cárdenas (2011) especifica posibilidades que tiene el país para aprovechar sus recursos naturales con fines de generación de energía. Existe un muy buen grado de insolación en gran parte del territorio como para poder aprovecharlo con las diferentes tecnologías para uso de energía solar disponibles en el mercado. Las áreas costeras y prácticamente toda la Patagonia tienen vientos que pueden aprovecharse para generar energía eólica y transformarla en electricidad. Asimismo, la biomasa de los cultivos tiene un enorme potencial para la producción de biocombustibles líquidos como biodiesel y bioetanol, y gaseosos como el biogás. Las posibilidades según el autor son muy amplias. También sería posible, aprovechando la generosa geografía argentina, avanzar

en la explotación de bosques, pero en forma sustentable y no como muchas veces se ha hecho sin tener en cuenta la reforestación de los mismos.

Reflexiones finales

Si bien se remarca en cada aporte la importancia de las políticas públicas para el correcto desarrollo de la transición energética, en el análisis de autores se vislumbra la importancia del principio de corresponsabilidad, esto es, el compromiso de los gobiernos, las empresas y la ciudadanía con la problemática tomándola como propia. En esta tesitura, el fomento de modelos de producción y consumo responsable son necesarios para pensar en una real transición.

En este trabajo, se pudieron detectar ciertas áreas de conflicto que producen tensiones entre los diferentes involucrados en la problemática de la energía. Estas son: la existencia y utilidad de políticas públicas, la democratización de la energía en tensión con el modelo económico hegemónico, el uso de la tecnología para beneficiar la transición y las barreras detectadas para el cambio. Como reflexión, puede decirse que las respuestas que deben buscarse responden a la consideración del principio de corresponsabilidad para asumir cada uno su parte del problema y, por otro lado, las tres dimensiones del desarrollo sostenible para que la transición sea real y no un beneficio para unos pocos en desmedro de otros.

Como puede verse, aún hay mucho para mejorar si la intención es lograr una transición energética adecuada que sea apoyada por los actores no estatales como las organizaciones internacionales, las empresas, la comunidad científica y la ciudadanía. Tomando el caso de la construcción, aumentar los estándares de producción en cuanto a calidad puede ser un camino posible que trabaje, al mismo tiempo, las dimensiones ambientales, sociales y económicas del desarrollo sostenible.

Bibliografía

- Bermejo, R. (2013). Ciudades postcarbono y transición energética. *Revista de Economía Crítica*, 16, 215-243.
- Bertinat, P. (2016). Transición energética justa: pensando la democratización energética. Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Cárdenas, G. J. (2011). Matriz energética argentina. Situación actual y posibilidades de diversificación. *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*, 9, 32-36.
- Chávez, P. J.; Martini, I.; Discoli, C. A. (2017). Políticas de eficiencia energética orientadas al sector residencial de la República Argentina. Revisión de trayectorias disímiles (2007-2015); Universidad Nacional de La Plata; *Investigación Joven*; 4; 1; 9; 7-17.
- Fornillo, B. (2016). Sudamérica Futuro: China global, transición energética y posdesarrollo. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; 2016; 196.
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. *Más allá del desarrollo*, 1, 21-54.
- Roger, D. (2019). Una nueva matriz energética para Argentina: rentas termodinámicas y desarrollo industrial, tecnológico y científico. *Realidad Económica*, 328 (48), 27-58.
- Wagner, L., Konstantinidis, E. y Blanco, G. (2019). *Aspectos socio ambientales de la transición energética en Argentina*. Fundación Ambiente y Recursos Naturales.